

Asunto: Comprobación de Viáticos
Chetumal, Quintana Roo, a 14 de marzo de 2019
"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

Lic. Eduardo Antonio Montalvo González
Coordinador de Administración
Presente

Por medio de la presente hago de su conocimiento en relación a la comisión con numero de oficio AGEPRO/DG/SDG/UTIC/0023/III/19 a la Delegación de Benito Juárez con fecha 12 de marzo de 2019, para "Reunión para la entrega del producto de Pagina Web", que me apego al artículo 19 fracción I, publicado el 15 de marzo de 2018 en el periódico oficial, donde menciona que "quedan exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el artículo 16 y el informe que hace alusión en el artículo 17 de los presentes lineamientos del nivel 500 al 5130 de acuerdo al tabulador de viáticos que forma parte de los presentes lineamientos".

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



C. c. p.- Expediente
MNEQ